SECRETARÍA DE
LAS MUJERES
ESTADO DE ZACATECAS

BANEVIM

N° 23

Informe
Primer Trimestre 2023

El Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres de Zacatecas tiene por objeto, administrar, integrar, sistematizar, analizar y difundir información y estadísticas sobre casos o incidencias de violencia contra las mujeres.

La información que se utilizó en la elaboración de este documento fue proporcionada por las instancias y dependencias responsables[1] (de ahora en adelante instancias responsables) de dar atención a las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Zacatecas; quienes a partir del acercamiento y/o solicitudes de servicios de asesoría, atención y apoyo realizadas por mujeres en situación de violencia, se encargan de generar expedientes (registros administrativos) de cada uno de los casos.

Según lo ordena la LAMVLVZ, así como su Reglamento, las instancias responsables de la alimentación del Banco Estatal son las siguientes:

1. Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
2. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
3. Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas;
4. Secretaría de las Mujeres;
5. Secretaría de Educación;
6. Secretaría de Seguridad Pública;
7. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas;
8. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas; e
9. Instancias Municipales de las Mujeres.

Cuidando ante todo la confidencialidad en el manejo de la información de los datos de las mujeres en situación de violencia, el presente documento es una recopilación estadística de la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; tomando como base los datos proporcionados durante el primer trimestre del año 2023, los cuales corresponden al número de registros realizados durante el periodo señalado[2].

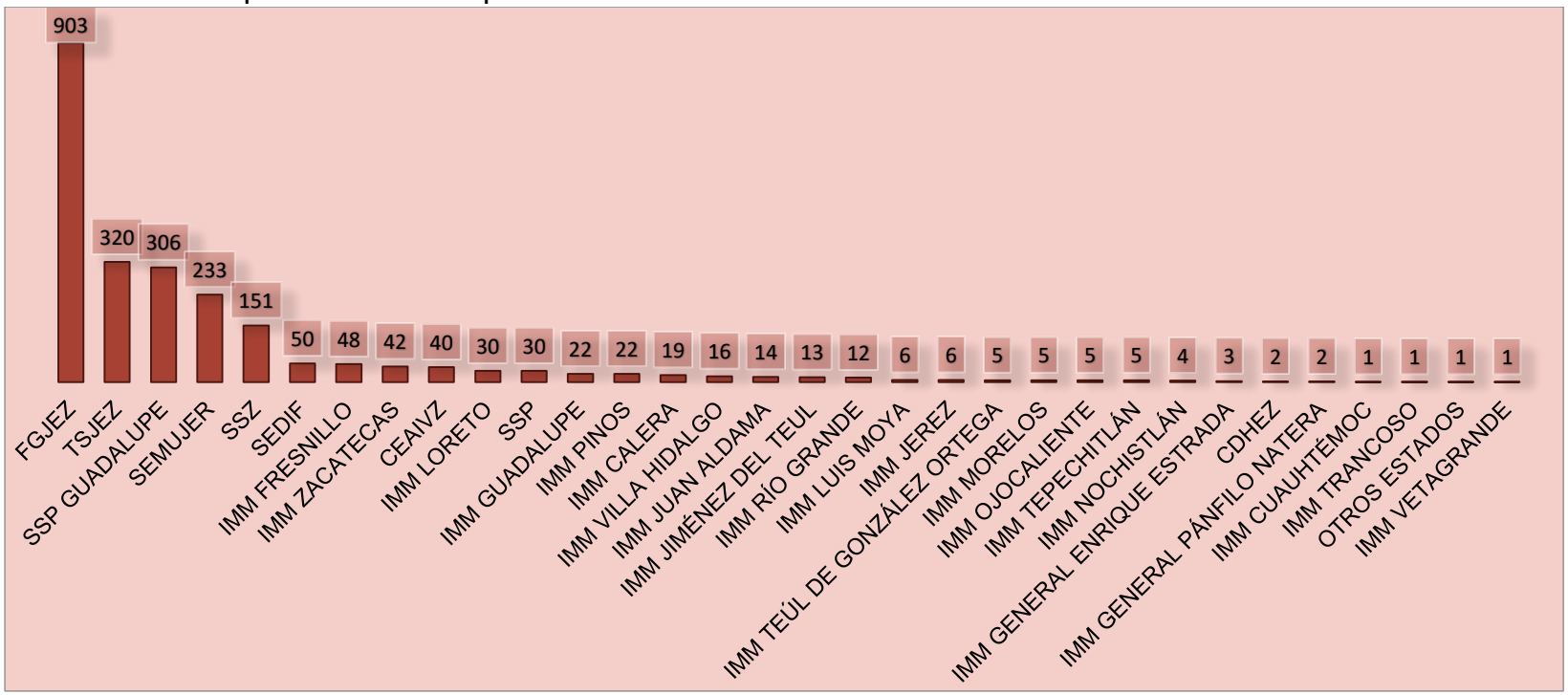
[1] Para obtener mayor información acerca de las instituciones responsables que alimentan la plataforma Banevim, remitirse al apartado “Instancias que proporcionan información” de este documento.
[2] Estos registros no necesariamente representan el número de hechos o incidencias ocurridas durante el mismo.

Por último, es importante mencionar que, el Banco Estatal comenzó a operar formalmente en el mes de agosto de 2017, por lo que la información no podrá ser comparada con periodos anteriores a la fecha señalada; pero sí podrá analizarse la situación de violencia contra las mujeres a partir de los informes trimestrales y/o semestrales publicados en el Banco Estatal, o bien, dándole seguimiento a la actualización mensual de datos presentada en el portal del Banco Estatal: http://banevim.zacatecas.gob.mx/banevim/index.php/inicio/

Instituciones que proporcionan información[3]

31 Instituciones participaron en el registro de casos de violencia en el primer trimestre del año 2023[4]

Número de casos por instancia responsable



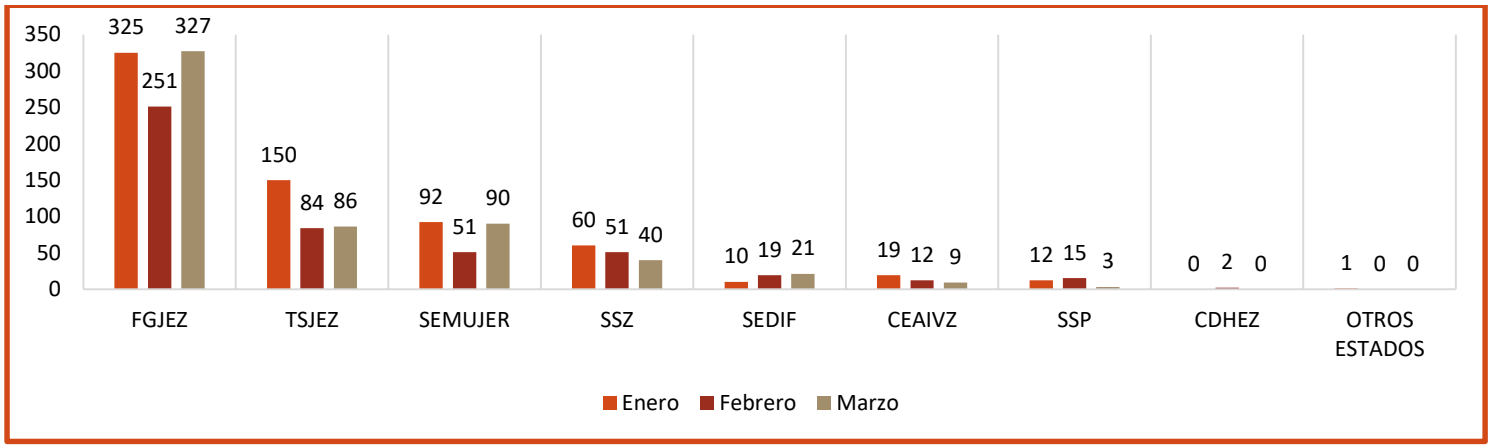
2 instituciones concentraron el **52.76%** del total de registros (FGJEZ y TSJEZ).

La Fiscalía General de Justicia del Estado es la Institución que más casos registró con un **38.96%**

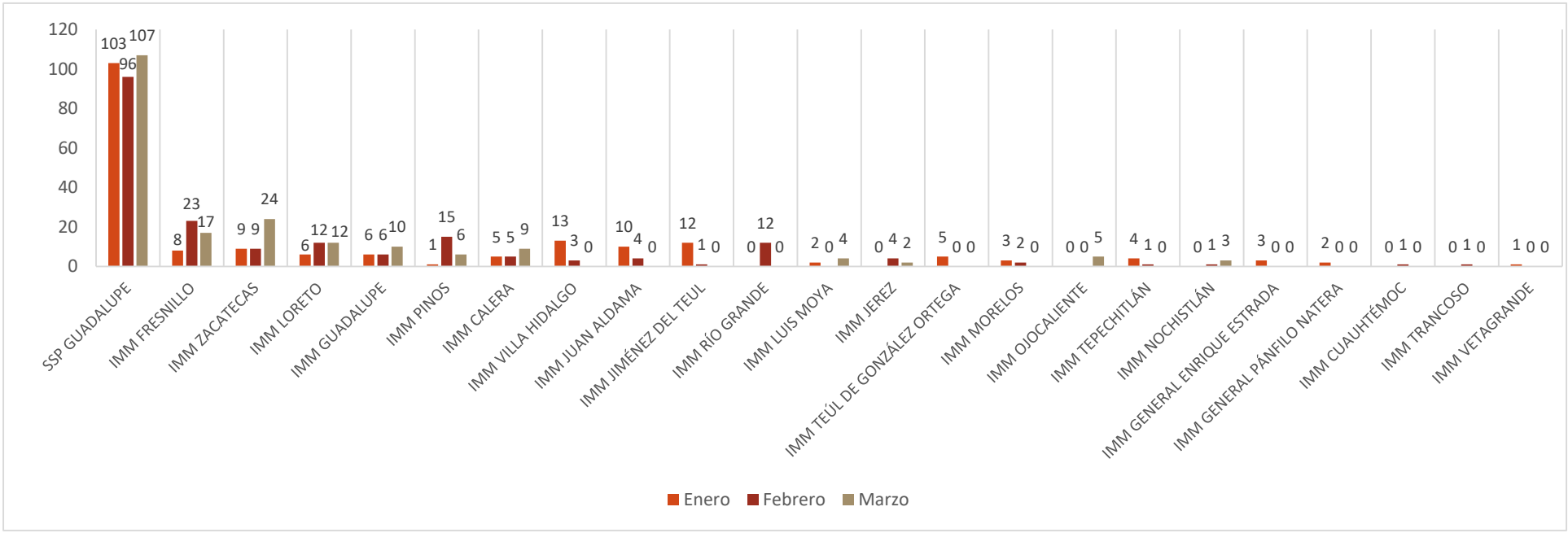
[3] La representación gráfica del comportamiento trimestral de las Dependencias se interpreta de forma individual y no comparativa debido a que sus funciones y atribuciones son distintas en la atención de los casos de violencia en contra de las mujeres.

[4] Se tiene 1 caso registrado por otros estados.

Registro mensual por Dependencia Estatal



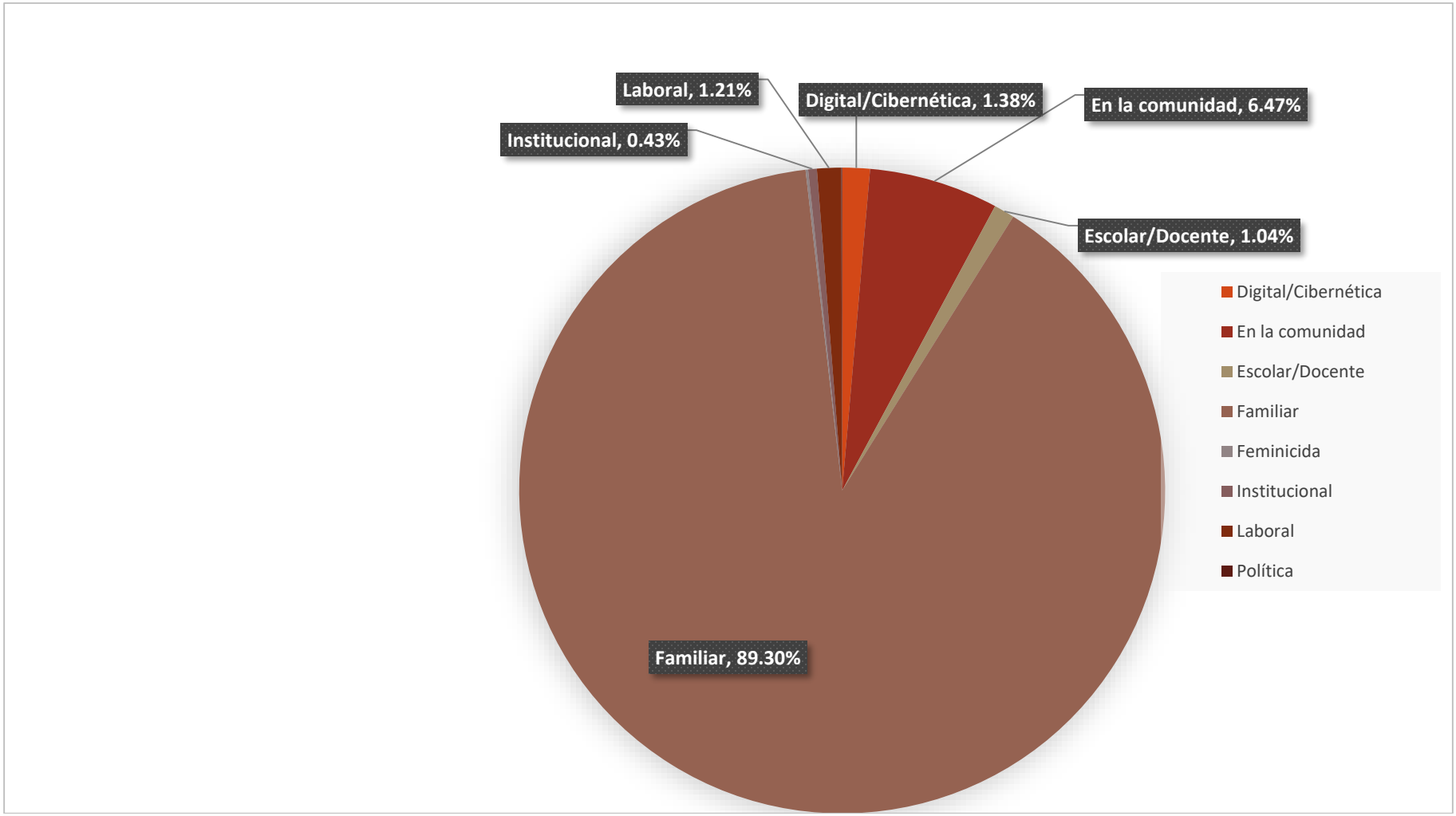
Registro mensual por Dependencia Municipal[5]



[5] A cada uno de los Institutos Municipales de las Mujeres fueron sumados los casos registrados por los Juzgados municipales, DIF municipales y Secretarías de Seguridad Pública municipales (la de Guadalupe, se colocó de manera independiente).

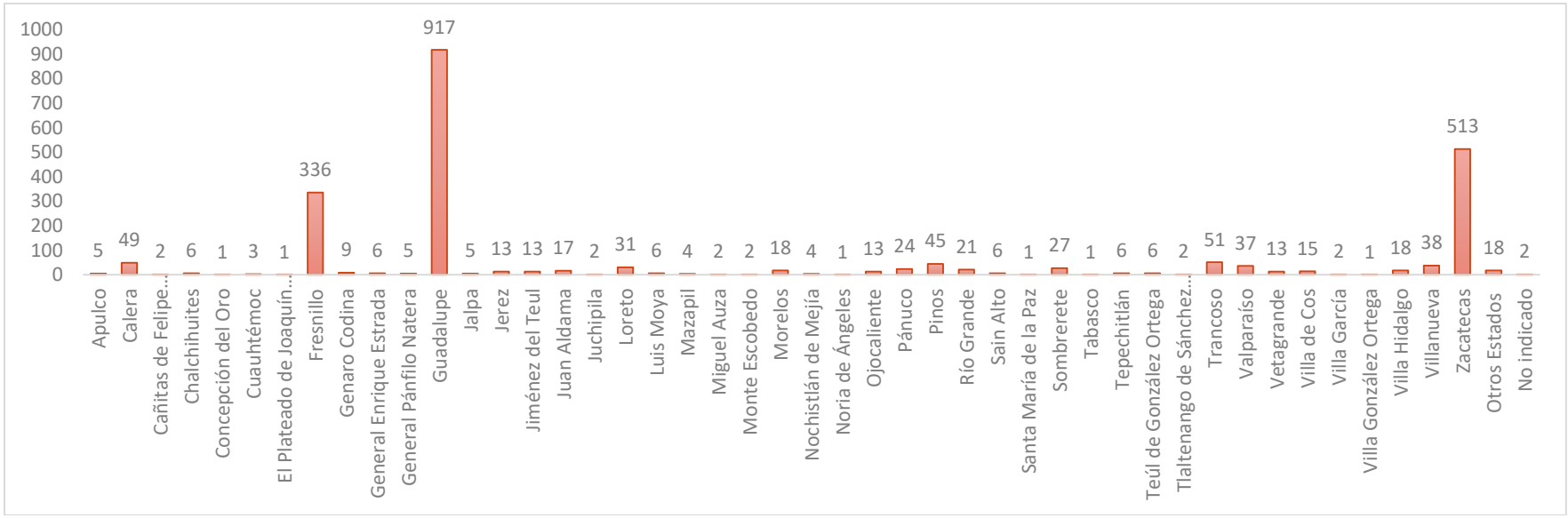
Formas de violencia

Modalidad de violencia[6]



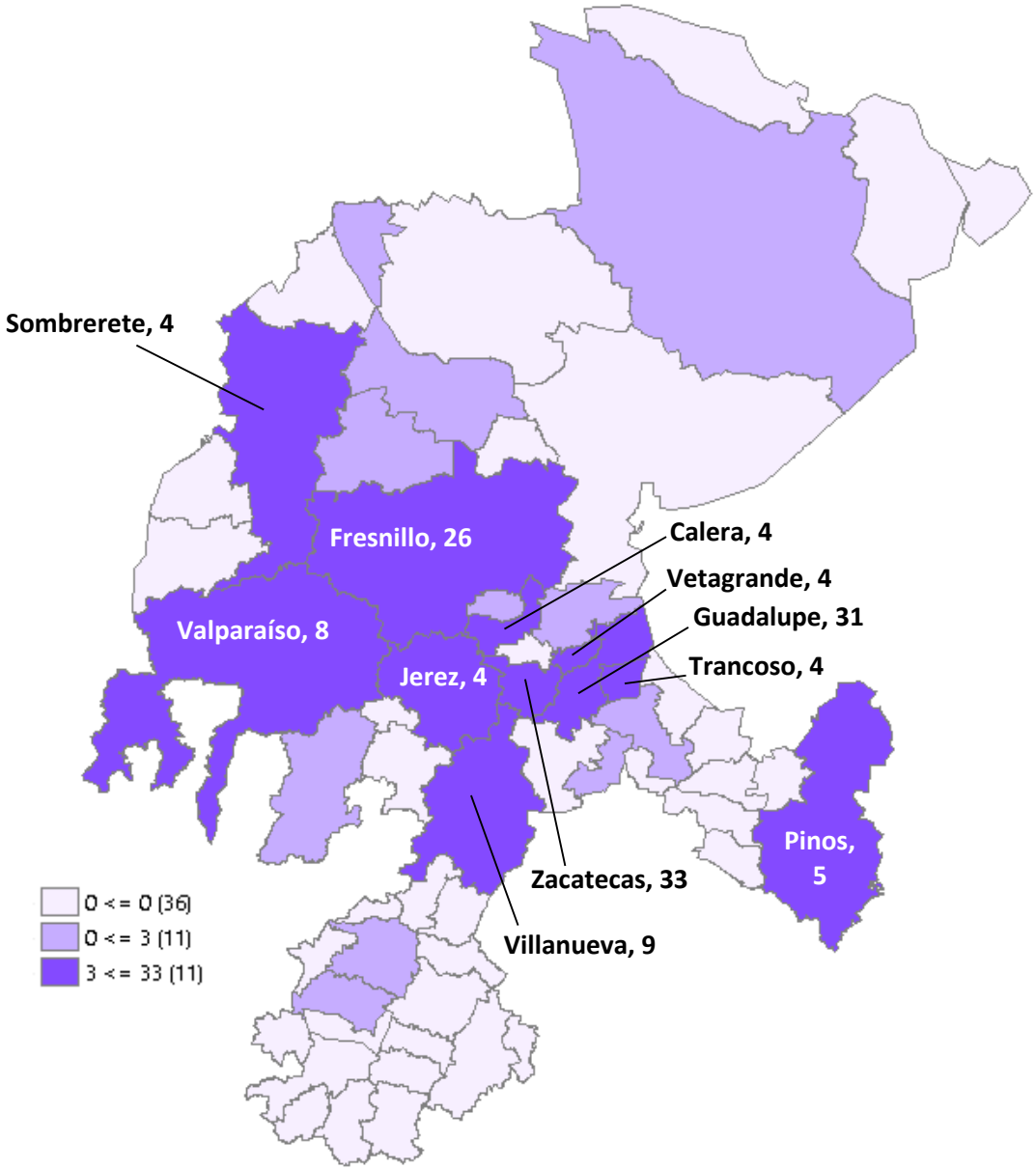
[6] Las modalidades feminicida y política representaron un 0.13% y 0.04%, respectivamente.

Número de casos ocurridos por municipio



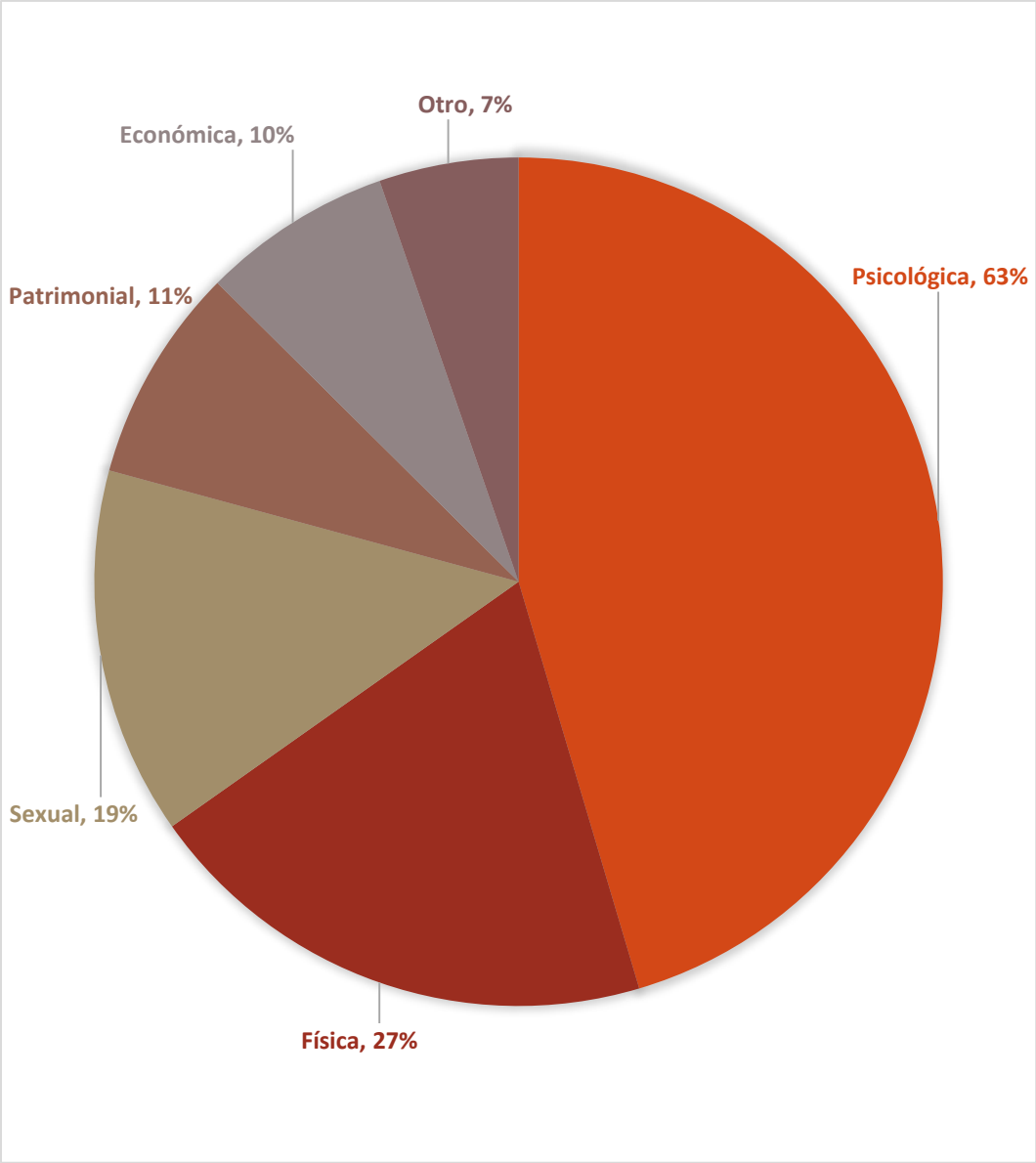
Violencia en la comunidad

Municipios con mayor número de casos



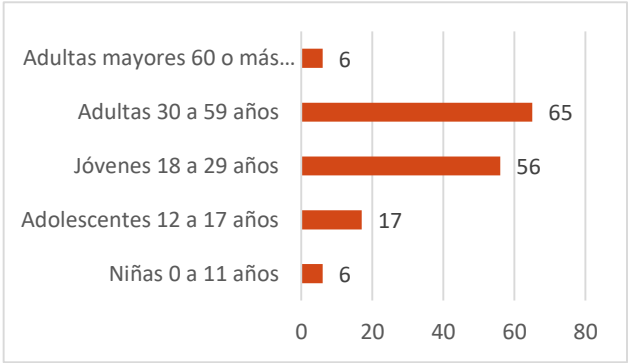
La violencia en la Comunidad representó el 6.47% de los casos registrados en Banevim para este periodo. En el municipio de Zacatecas se presentó el mayor número de incidencias registradas con 33 casos, le sigue Guadalupe con 31 casos y Fresnillo con 26 casos.

Tipos de violencia[7]



La violencia más frecuente fue la psicológica en un 63 %, seguida de la violencia física y sexual con un 27 y 19 por ciento, respectivamente

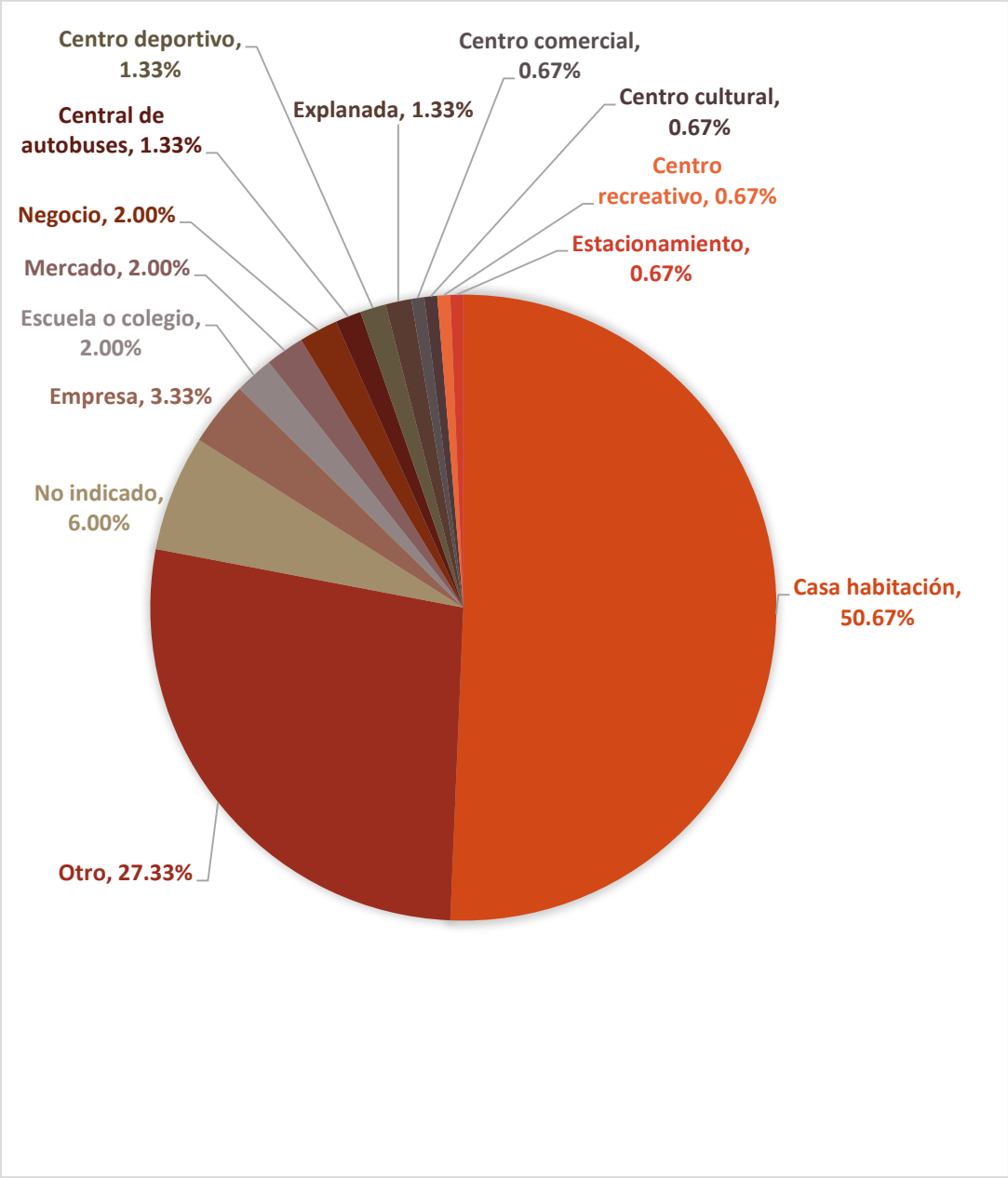
Rango de edad de las víctimas



En cuanto a las víctimas, el 43% fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

[7] La suma de los porcentajes es más del 100% debido a que en un caso pudieron haberse presentado varios tipos de violencia.

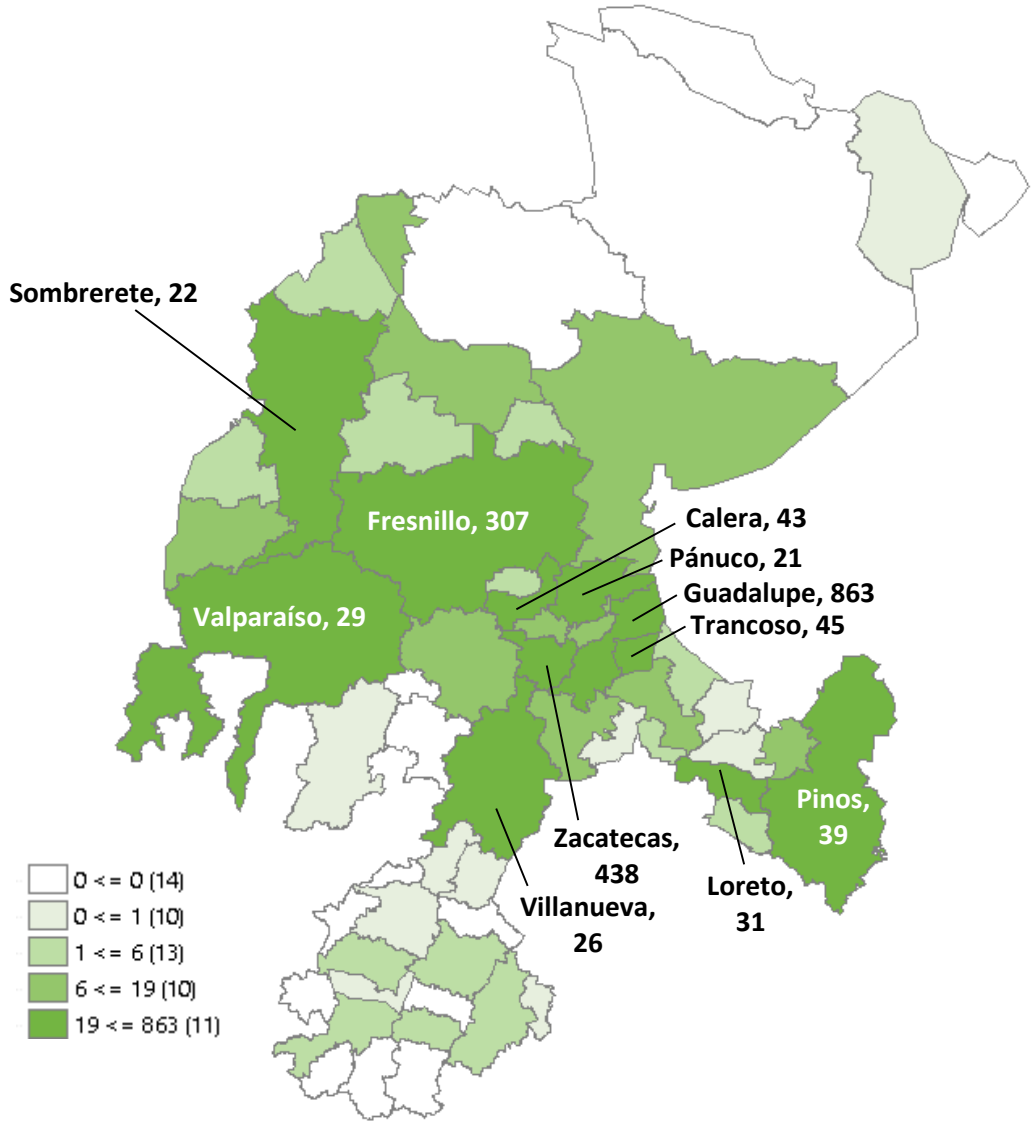
Lugar de ocurrencia de la Violencia en la Comunidad



La violencia en la comunidad ocurrió principalmente en casa habitación. Sin embargo, el campo otro representa un alto porcentaje trimestre a trimestre.

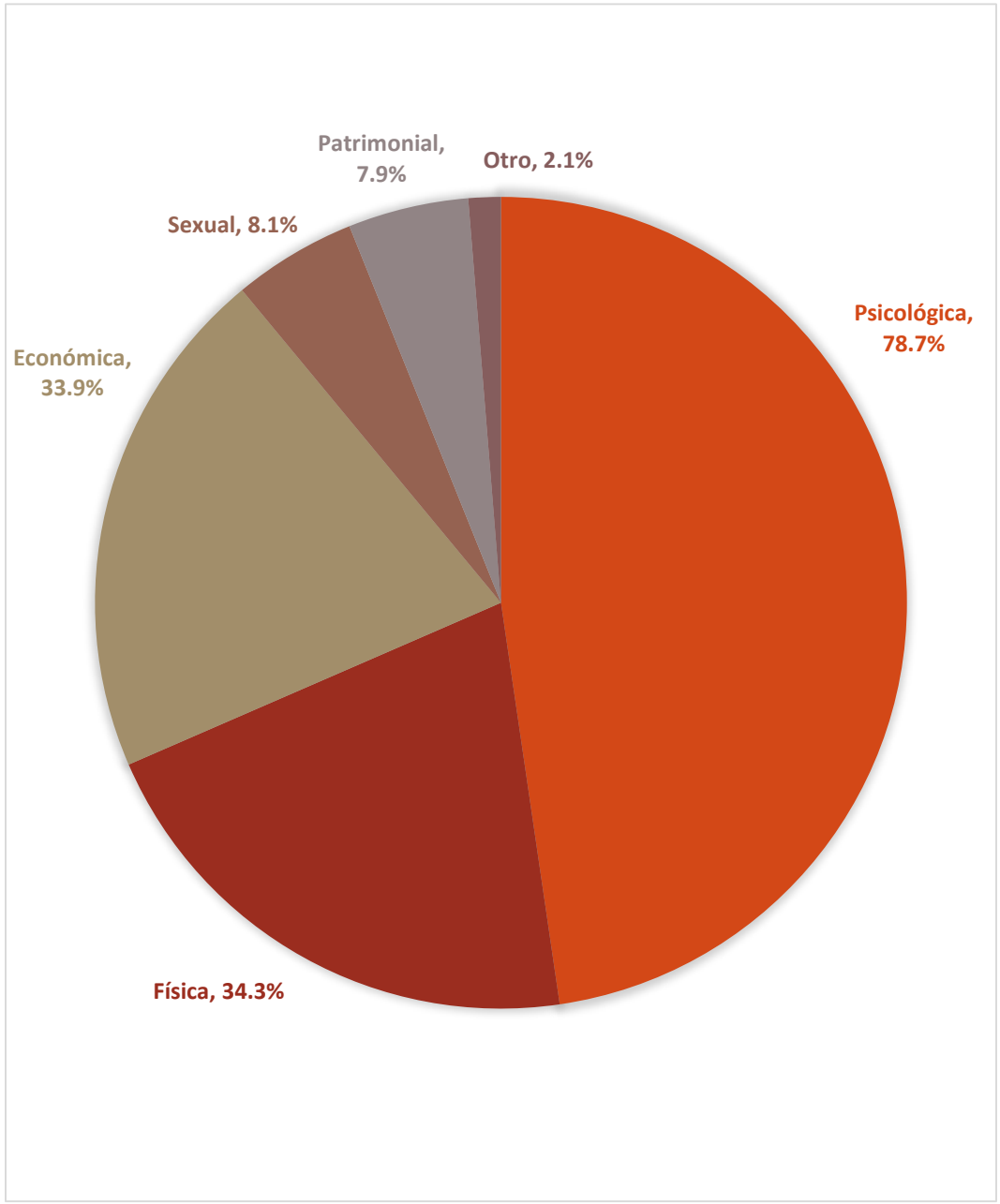
Violencia Familiar

Municipios con mayor número de casos



En este trimestre, la violencia familiar se registró en 44 municipios del Estado, siendo Guadalupe en donde se tuvo la mayor frecuencia

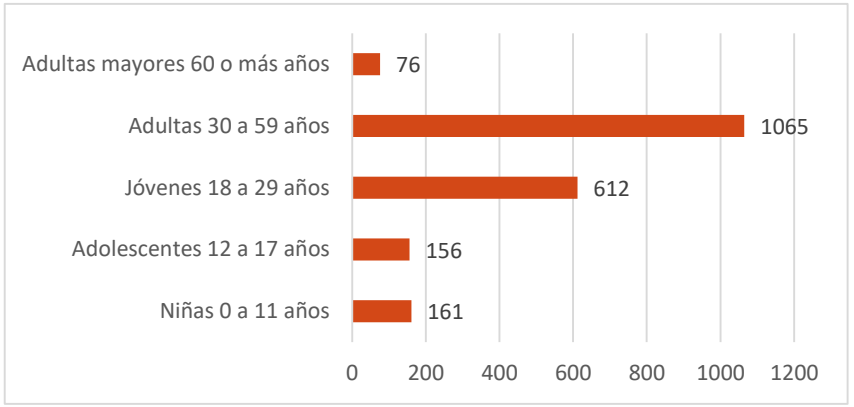
Tipos de violencia[8]



La violencia familiar fue la modalidad que ocurrió con mayor frecuencia en el Estado. En este trimestre representó el **89.3 %** de los casos de violencia registrados en Banevim.

La violencia psicológica se presentó con mayor frecuencia en un 78.7% de los casos, le sigue la violencia física con 34.3% y la económica con 33.9%

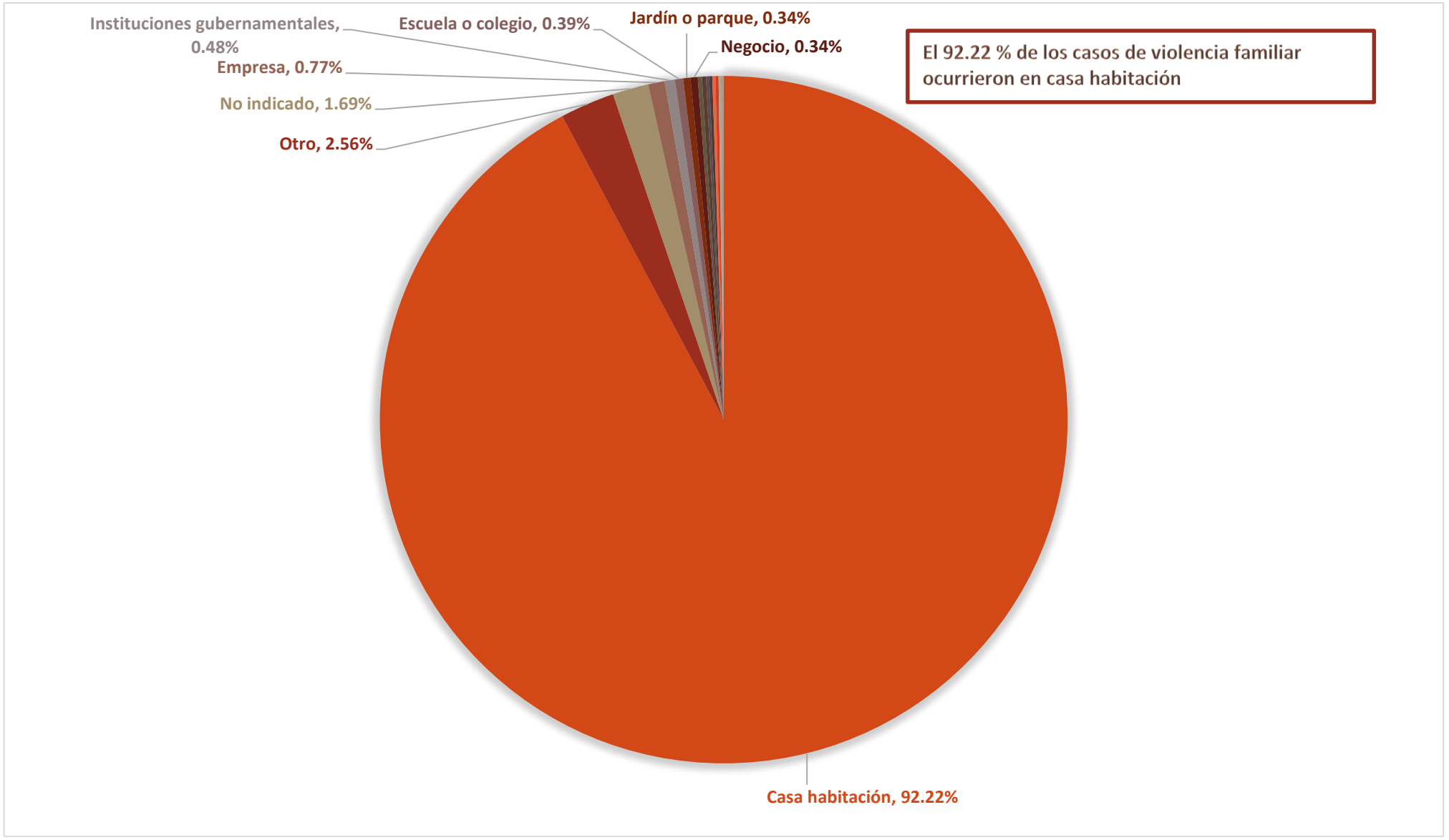
Rango de edad de las víctimas



En cuanto a las víctimas, el 51% fueron mujeres adultas de entre 30 a 59 años

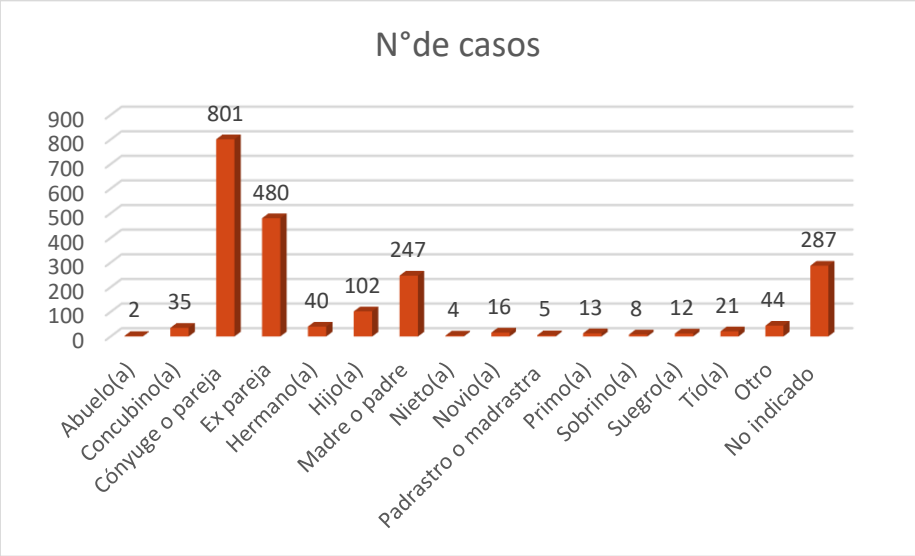
[8] La suma de los porcentajes es más del 100% debido a que en un caso pudieron haberse presentado varios tipos de violencia.

Lugar de ocurrencia de la Violencia Familiar[9]



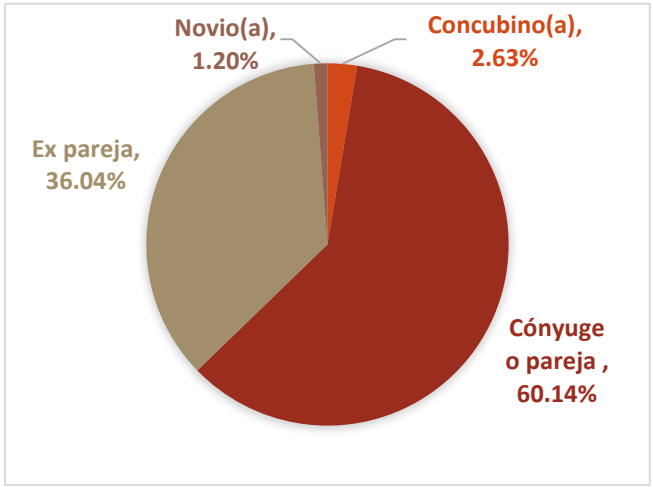
[9] Siguiendo en orden descendente de los lugares de ocurrencia en donde ocurrieron los mayores hechos violentos contra las mujeres, el centro comercial y mercado representaron 0.19%de los casos cada uno; la central de autobuses, centro deportivo, centro recreativo, explanada y el transporte particular representaron 0.14% del total de los casos cada uno; el estacionamiento y templo religioso representaron 0.05% del total de casos cada uno.

Vínculo de la persona agresora con la víctima



La mayoría de los agresores en el ámbito familiar, fueron aquellos que tuvieron un vínculo sentimental con la víctima (63%).

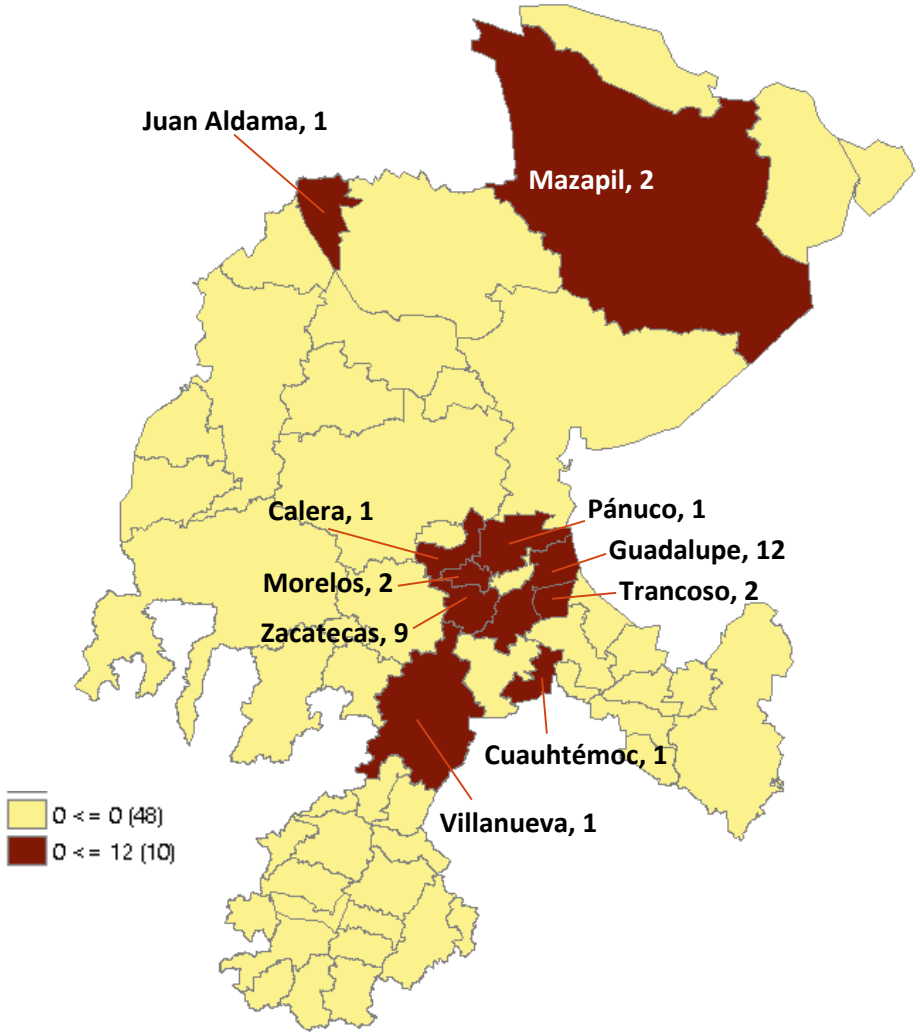
Violencia de pareja



La violencia de pareja fue llevada a cabo de manera más frecuente por el cónyuge de la víctima con un 60.14 % de los casos.

Violencia Digital/Cibernética

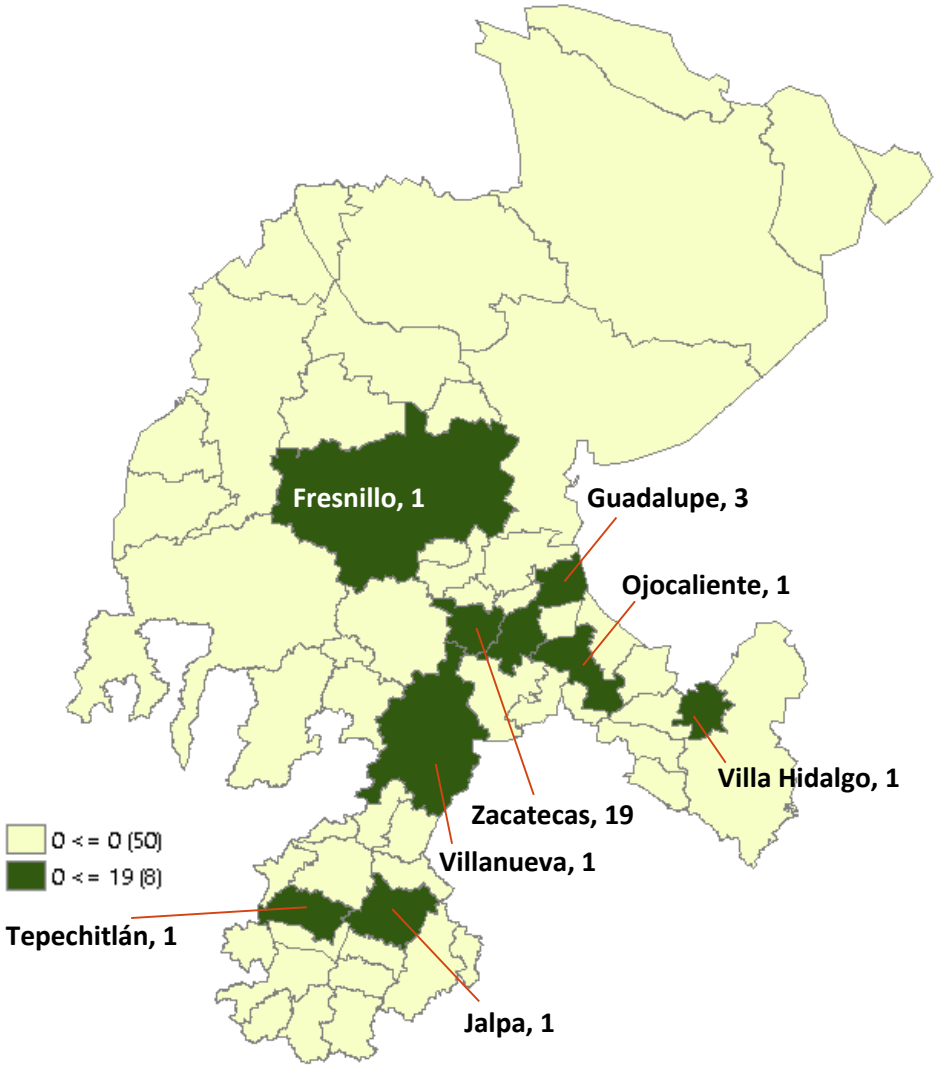
Municipios con mayor número de casos



Se tuvo registro de 32 casos de violencia digital/cibernética en el primer trimestre del año 2023, ocurridos mayoritariamente en el municipio de Guadalupe

Violencia Laboral

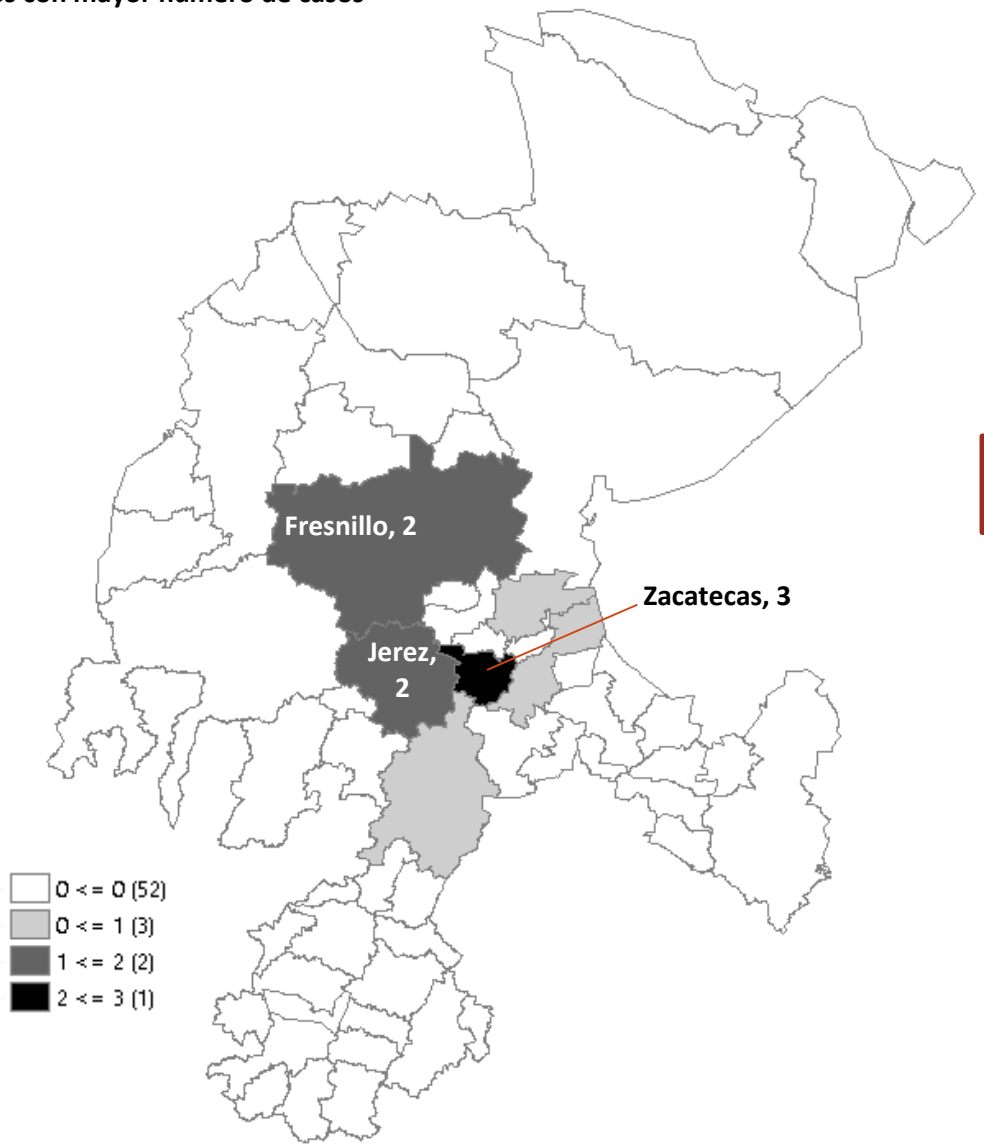
Municipios con mayor número de casos



En 8 municipios de la entidad se registraron casos de violencia laboral. Zacatecas con 19 casos fue el municipio con mayor número de incidentes

Violencia Institucional

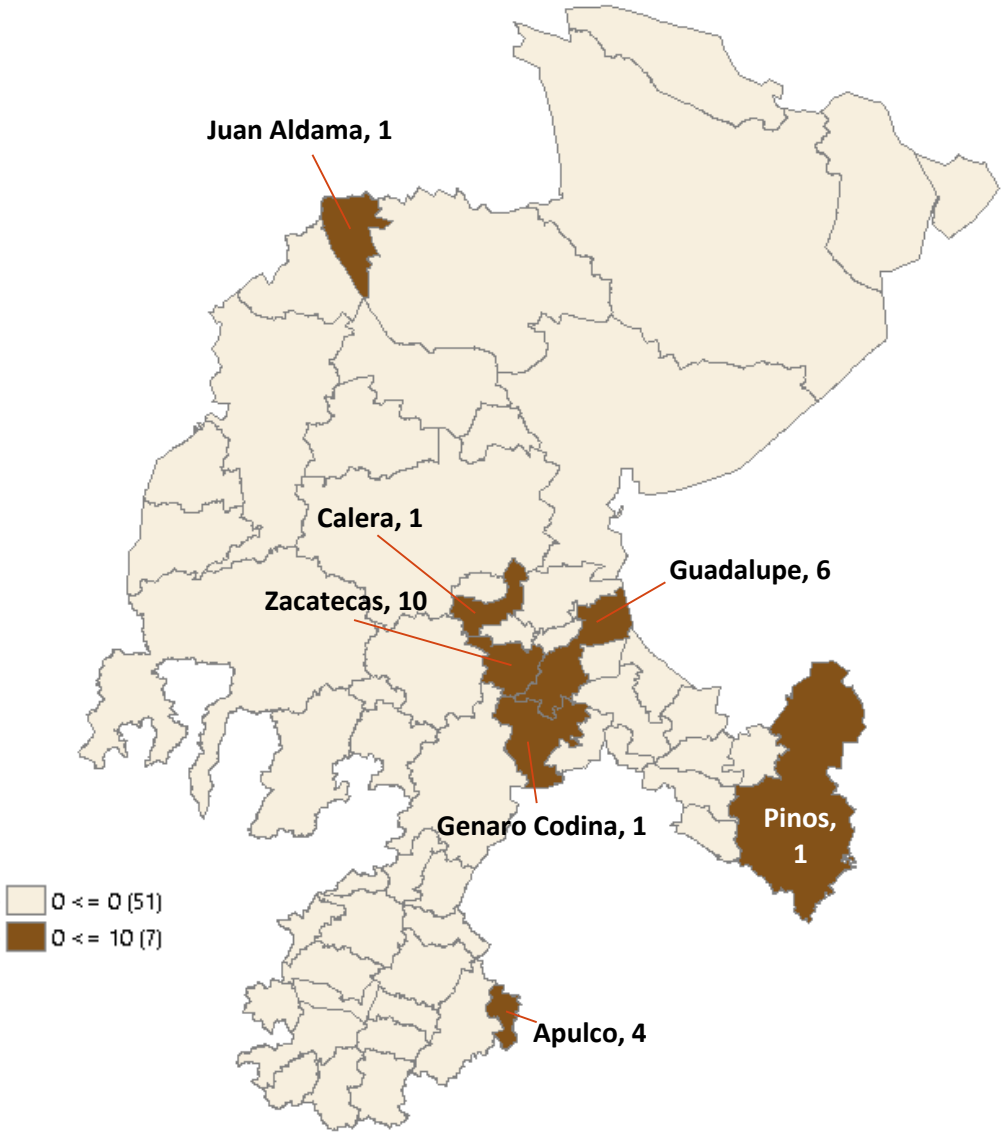
Municipios con mayor número de casos



Se tuvo registro de 10 casos de violencia institucional, 3 de ellos en Zacatecas.

Violencia Escolar/Docente

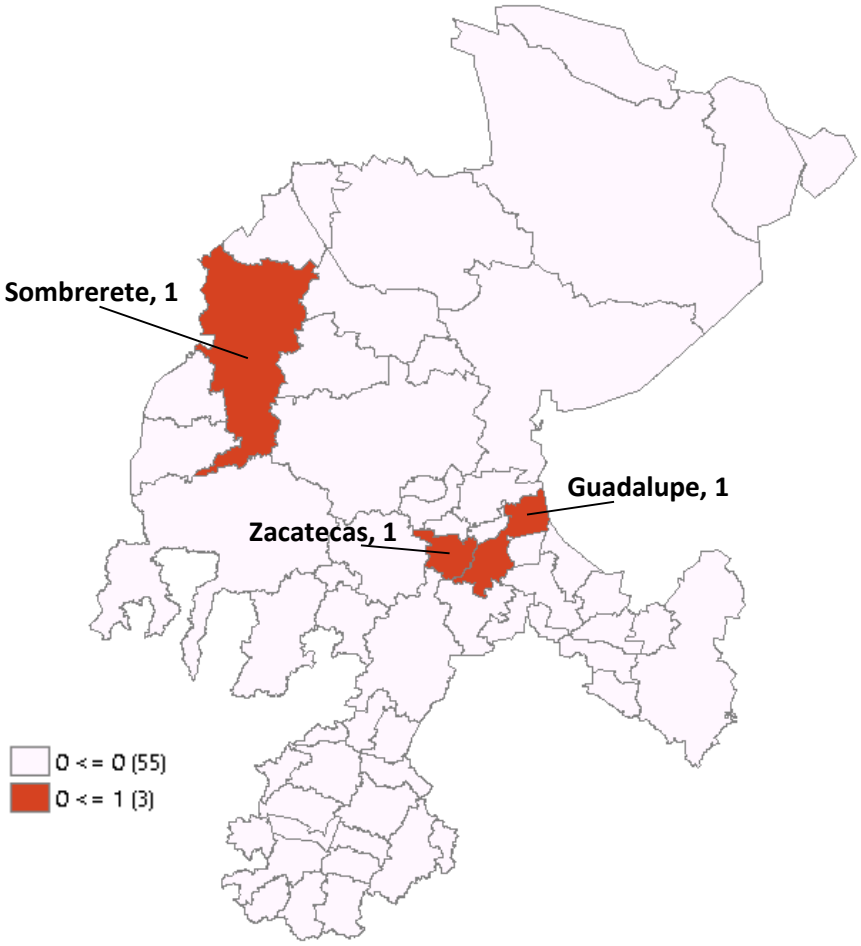
Municipios con mayor número de casos



En 7 municipios de la entidad se registraron casos de violencia escolar/docente. Zacatecas fue el municipio en que ocurrieron la mayoría de ellos con 10 casos.

Violencia Feminicida

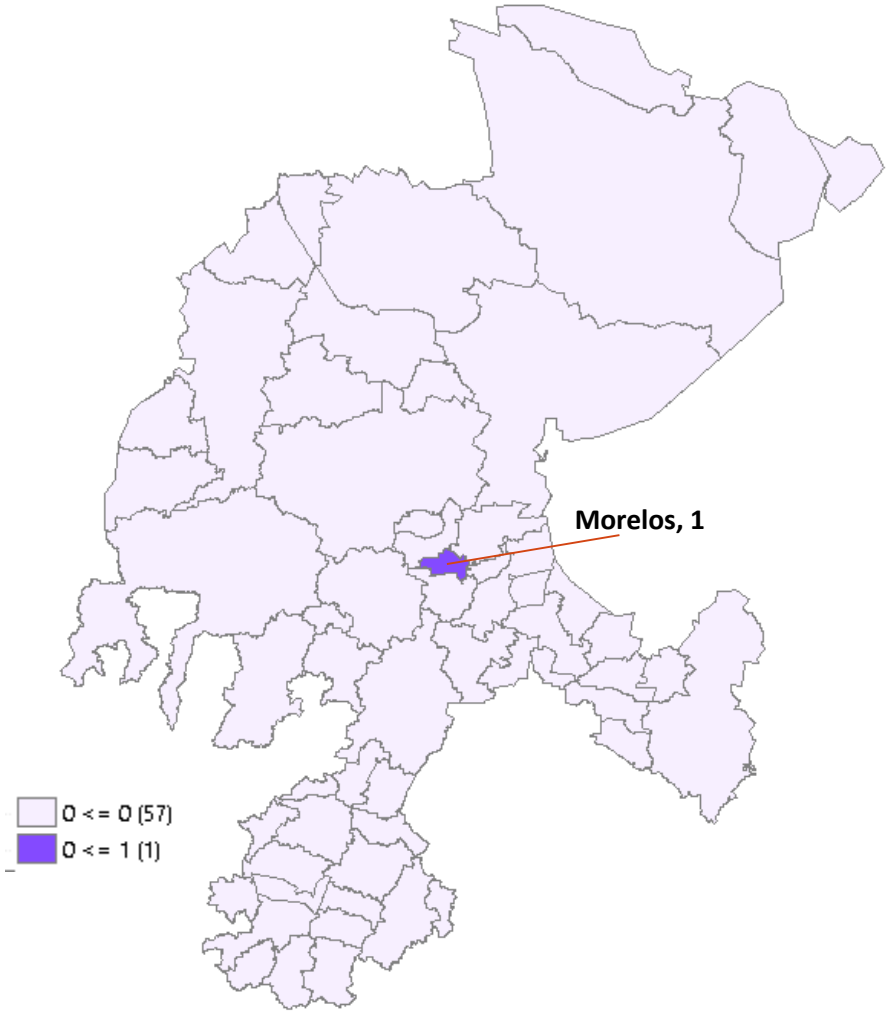
Municipios con mayor número de casos



Los 3 municipios de la entidad que registraron casos de violencia feminicida en el primer trimestre de 2023 han sido Zacatecas, Guadalupe y Sombrerete, con un caso cada uno.

Violencia Política

Municipios con mayor número de casos



Se ha registrado un caso de violencia política en el primer trimestre de 2023 en el municipio de Morelos.